



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,
HE RESUELTO:

Primero: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el **29 de julio de 2021 a las 17,00 horas**, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, a celebrar en la Sala Capitular del Ayuntamiento, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- APROBAR, SI PROCEDE, MINUTA ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º.- DAR CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 3º.- APROBAR, SI PROCEDE, EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA PARA EL EJERCICIO 2021, LA PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCIÓN.
- 4º.- APROBAR, SI PROCEDE, LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, EN LOS ÁMBITOS SEÑALADOS EN LA MISMA.
- 5º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL MINISTERIO DE FOMENTO A LA RESTITUCIÓN INMEDIATA DEL SERVICIO DE CAPITANÍA MARÍTIMA EN ISLA CRISTINA.
- 6º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS SÍMBOLOS DE LA CIUDAD (POZO E HIGUERA) EN LOS JARDINES DE ANDALUCÍA.
- 7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA UNA MEJOR ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL Y EN LOS APARCAMIENTOS DE LA PLAYA CENTRAL.

Gran Vía, 43. C.P. 21410 – C.I.F. P-2104200-G. Tfno.: 959 33 19 12 Fax: 959 33 24 37 – C.electrónico: ayuntamiento@islacristina.org

Firma 2 de 2

27/07/2021 | ALCALDE

GENARO ORTA PÉREZ

Firma 1 de 2

27/07/2021 | SECRETARÍA

MARÍA DOLORES MUÑOZ MENA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1b40b67389ec405aaddb6ff6d4458e8a001

Url de validación <https://sede.simplifica03.abiscloud.com/absis/tli/larx/ldlarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/1406 - Fecha Resolución: 27/07/2021

AYUNTA
MIENTO
DE ISLA
CRISTINA



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTES LA FIGUERETA PARA EL CUIDADO Y PODA DE LAS PALMERAS SITUADAS EN LA AVDA. DE LOS MARINEROS.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTES LA FIGUERETA PARA REALIZAR LAS LABORES NECESARIAS EN LA ROTONDA SITA EN LA CONFLUENCIA ENTRE LAS AVENIDAS FEDERICO SILVA MUÑOZ, ATLÁNTICO Y ARQUITECTO ARAMBURU MAQUA PARA SU MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO.

10º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTES LA FIGUERETA PARA DOTAR A LA ZONA PEATONAL DEL VIAL MUELLE MARTÍNEZ CATENA -DESDE LA CALLE SERAFÍN ROMERU PORTAS HASTA LLEGAR AL PUERTO DEPORTIVO- DE BANCOS, JARDINERAS Y PAPELERAS.

11º.- MOCIONES DE URGENCIA.

12º.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo.- Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

Tercero.- Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

**Ante mí
La Oficial Mayor-Secretaria
(Decreto 31-12-13)**